

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

Resolución de 29 de diciembre de 2022, de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, por la que se da publicidad al nombramiento de don David Sampedro Alonso para el desempeño, en comisión de servicios, del puesto de Asesor Técnico.

Por Resolución de 3 de octubre de 2022, de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción (BOJA núm. 194, de 7 de octubre), se anunció convocatoria pública para la provisión provisional, en comisión de servicios, del puesto de Asesor/a Técnico/a de la institución.

Una vez finalizado el procedimiento administrativo previsto en las bases de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en la base octava, en virtud de la competencia que me confiere el artículo 26 de la Ley 2/2021, de 18 de junio, y el artículo 14.2.g) del del Reglamento de Régimen Interior y Funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción,

R E S U E L V O

Dar publicidad al nombramiento de don David Sampedro Alonso como Asesor Técnico de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, en comisión de servicios, con efectos del día 27 de diciembre de 2022.

Sevilla, 29 de diciembre de 2022. - El Director, Ricardo Vicente Puyol Sánchez.